

Nota orientativa sobre las sesiones informativas preparatorias para los refugiados





Ni la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de esta información.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

PDF ISBN 978-92-9487-000-1 doi:10.2847/812248 BZ-01-22-103-ES-N

© Agencia de Asilo de la Unión Europea, 2022

Ilustración de la cubierta: Irina_Strelnikova, © iStock, 2021

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica. Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Agencia de Asilo de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares.





Introducción a esta herramienta

La información presentada en esta herramienta no es en modo alguno exhaustiva, sino que representa una recopilación de orientaciones y consejos prácticos sobre las sesiones informativas preparatorias para los refugiados ⁽¹⁾. El objetivo es ayudar a los Estados miembros de la Unión Europea y los países asociados (EU+) en sus actividades en materia de reasentamiento.

¿Cuál es la finalidad de esta herramienta?

El presente documento proporciona una plantilla que puede utilizarse en reuniones informativas con refugiados antes de la entrevista de selección. Esta nota orientativa puede utilizarse junto con la [Guía práctica para la planificación y ejecución de una misión de selección](#).

puede ser importante destacar en la sesión informativa.

¿Por qué se ha creado?

Es práctica habitual de los Estados de reasentamiento informar a los refugiados y explicarles qué cabe esperar del proceso de reasentamiento antes de comenzar las entrevistas de reasentamiento. El contenido de estas sesiones informativas varía de un Estado a otro. También puede ser diferente su duración y el momento en que se celebran. El contenido de estas sesiones informativas varía de un Estado a otro, así como el momento en que se celebran.

Esta herramienta recomienda que la sesión informativa para los refugiados se celebre la mañana antes del inicio de la entrevista de selección. El objetivo es preparar a los refugiados para la entrevista de una manera adecuada y ayudarles a reducir el estrés que provoca la espera de una entrevista. En ella se ofrece un ejemplo de temas que

¿Quién debe utilizar esta herramienta?

La herramienta está destinada al personal de la misión encargado de planificar y llevar a cabo sesiones informativas con refugiados que son entrevistados como parte de una misión de selección. También puede resultar útil para preparar otras sesiones de información u orientación.

¿Qué otras herramientas y fuentes de formación se pueden utilizar?

Esta herramienta debe adaptarse a los contextos y necesidades nacionales. Es importante tener en cuenta el momento y el método para facilitar la información, y se recomienda documentarse más a fondo sobre estos aspectos.

Para ampliar la información sobre lo que debe incluir una sesión orientativa más exhaustiva, consulte la [Nota orientativa sobre las sesiones informativas preparatorias de refugiados](#).

(1) Esta herramienta se desarrolló originalmente en el marco del proyecto *Facilitar el reasentamiento y la admisión de refugiados mediante nuevos conocimientos* (EU-FRANK). El proyecto fue financiado por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración, dirigido por la Agencia Sueca de Migración. Como parte del proceso de traspaso de EU-FRANK, la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) ha llevado a cabo un ejercicio de aseguramiento de la calidad de las herramientas operativas de reasentamiento desarrolladas en este proyecto.





Nota orientativa sobre las sesiones informativas preparatorias para los refugiados

A continuación se ofrece un ejemplo de cómo podría estructurarse una sesión informativa para refugiados. Está basado en materiales que comparten diferentes países y debe utilizarse como inspiración y guía. El contenido ha de adaptarse a los procesos y sistemas nacionales específicos. Dado que estas sesiones informativas suelen facilitarse antes del inicio de la entrevista, conviene tener en cuenta que los refugiados pueden estar centrados en la entrevista y tener dificultades después para recordar lo que se les ha comunicado. Así pues, es importante limitar la información y centrarse en lo más inminente, es decir, la entrevista propiamente dicha y el proceso de selección. No es el mejor momento para proporcionar información detallada sobre el país de reasentamiento. Sin embargo, podría ser útil resaltar algunos mensajes clave sobre el procedimiento o sobre las consecuencias del reasentamiento (por

ejemplo, el derecho a la reagrupación familiar, etc.).

A la luz de lo anterior, se recomienda limitar la duración de este tipo de sesiones informativas a un máximo de 30 minutos. Durante las mismas se debe alentar a los refugiados a hacer preguntas.

Se recomienda comunicar esta información verbalmente y con el apoyo de los folletos informativos entregados a cada familia/persona, si es posible. Para que esta sesión informativa sea lo más eficiente posible, intente organizarla en un entorno tranquilo (a ser posible sin niños pequeños) y asegúrese de que se entiende bien al intérprete.





1. Introducción

Me gustaría presentarme, a mí mismo y a mis colegas de _____ (país).

Hoy va a ser entrevistado(a) por un miembro del personal de _____ (organización).

La intención de esta entrevista es evaluar si reúne los requisitos para un posible reasentamiento en (país de reasentamiento). Entrevistaremos tanto a adultos como a niños, si es necesario. Antes de comenzar las entrevistas, le explicaremos brevemente en qué consiste nuestra misión aquí en (país de primer asilo).

Permítame explicar brevemente lo que significa reasentamiento:

El ACNUR considera que usted se encuentra en una situación vulnerable, con pocas perspectivas de regresar a (país de origen) u oportunidad de permanecer en (país de asilo). (país de reasentamiento) ha aceptado que (número) refugiados puedan venir a... (país) y ofrecerles la protección necesaria.

El ACNUR ha enviado su caso a (país de reasentamiento). Las autoridades de decidirán, basándose en la entrevista de hoy, si aceptarán que venga usted a (país de reasentamiento).

Si resulta seleccionado, será trasladado a (país de reasentamiento) y se le permitirá permanecer allí.

Recibirá un (tipo de permiso de residencia), tendrá derecho a ir a la escuela, derecho al trabajo, derecho a atención médica, etc. (se puede modificar/ampliar según la legislación del país de reasentamiento).

¿Qué va a pasar hoy? (si procede, en función del proceso nacional):

- Se tomarán sus huellas digitales, lo que significa que se tomará, registrará y utilizará una imagen de sus huellas digitales para su identificación y control de seguridad. Esta información será confidencial. Permanezca en la sala de espera durante el día, ya que alguien le llamará para la entrevista. Si desea ser reasentado, la toma de huellas dactilares es obligatoria. También se pueden tomar fotografías de pasaporte.
- Va a ser entrevistado hoy.
- Recibirá información sobre el país de reasentamiento (orientación cultural).
- Usted realizará una solicitud/trámite para obtener un visado (u otras formalidades pertinentes).





2. La entrevista de selección

Esta entrevista es crucial para el proceso de selección. Debe presentar todos los documentos importantes para la entrevista. Traiga originales y copias. Esto incluye, p. ej., (mencione el más importante/todos los documentos pertinentes, consulte el anexo para ver ejemplos).

Traiga una lista de todas las direcciones y números de teléfono de cualquier miembro de la familia que viva en el país de reasentamiento.

Durante la entrevista, además del miembro del personal de (nombre de la organización), también estará presente un intérprete. Es un intermediario neutral cuya única responsabilidad es traducir las preguntas y sus respuestas. El intérprete no tiene ninguna influencia en el proceso de selección. Si no entiende una pregunta o si tiene algún problema con la traducción, debe indicárselo a la persona que le está entrevistando.

Puede solicitar un descanso siempre que lo necesite durante la entrevista.

En principio, los adultos serán entrevistados individualmente, pero si su caso lo requiere, también podrían ser entrevistado con otras personas brevemente. Le pedimos que deje a sus hijos en la zona de espera donde recibirán cuidado infantil.

Ya hemos recibido información del ACNUR sobre su caso. Durante la entrevista, le haremos algunas preguntas adicionales y tendrá la oportunidad de añadir información o de modificarla.

Es importante que diga la verdad durante toda la entrevista y que no oculte ninguna información. No podrá modificar nada más tarde. También es importante que sea completamente honesto y lo más exhaustivo posible con respecto a la composición de su familia. Esto se debe a que la información proporcionada por usted durante la entrevista sobre dicha composición será la base para un posible reasentamiento de estos familiares. Solo los miembros de su familia que se mencionen en su expediente, o que usted mencione durante esta entrevista y que vivan con usted en este momento, serán propuestos para ser reubicados con usted. Es importante que facilite información sobre la composición de su familia para acelerar el proceso de reagrupación familiar en (país de reasentamiento). La información que nos proporcione será tratada con estricta confidencialidad. La información no se facilitará a su país de origen. No obstante, con vistas a mantener el orden público y la seguridad en (país de reasentamiento), determinados elementos de esta información pueden comunicarse a las autoridades de (país de reasentamiento).

[Si procede] Al final de la entrevista, le pediremos que firme un documento en el que declare:

- que ha dicho toda la verdad;
- que es consciente de que el objeto de esta entrevista es un posible reasentamiento en (país de reasentamiento);
- que ha comprendido todas las preguntas durante la entrevista y que ha tenido la oportunidad de añadir información al final;
- que entiende que algunos elementos de la información sobre usted pueden comunicarse a





- las autoridades de (país de reasentamiento);
- que acepta que se tomen huellas dactilares y/o fotografías de pasaporte y que se verifiquen en las bases de datos de (país de reasentamiento).

3. El reconocimiento médico

En el marco de su solicitud de reasentamiento, el personal médico realizará pruebas médicas a lo largo de esta semana. Se trata de un reconocimiento general de su situación médica para determinar si tiene alguna necesidad específica que debería tenerse en cuenta si es reasentado (país de reasentamiento). Por consiguiente, es importante que colabore plenamente en este examen médico. Ello permitirá a las autoridades de (país de reasentamiento) encargadas de su acogida realizar los preparativos necesarios para organizar esta en condiciones óptimas y con los servicios médicos necesarios.

Este examen no influirá en la decisión sobre su caso de reasentamiento. El hecho de que se haya sometido a un reconocimiento médico no significa necesariamente que vaya a ser reasentado en (país de reasentamiento). El personal médico que le examinará tratará sus datos médicos con estricta confidencialidad.

4. La decisión

Las autoridades competentes del Estado de reasentamiento adoptarán una decisión sobre su caso una vez que el caso de reasentamiento y los documentos justificativos se hayan tramitado plenamente.

Tan pronto como las autoridades de (país de reasentamiento) hayan tomado una decisión, ésta se enviará al ACNUR por escrito. A continuación, el ACNUR le informará a usted de la decisión relativa a su caso.

Usted será reasentado en (país de reasentamiento) si (país de reasentamiento) considera que usted es un refugiado y si no aparece nueva información, antes de su partida a (país de reasentamiento), que indique que usted no ha dicho la verdad a las autoridades de (país de reasentamiento). Utilizaremos la información recopilada por el ACNUR para tomar una decisión, pero el ACNUR no tiene ninguna influencia en la decisión final.

El traslado a (país de reasentamiento) puede realizarse en grupos pequeños por motivos operativos, con posibles fechas de salida diferentes.





5. La misión de orientación previa a la salida

Durante este proceso se le informará sobre la vida en
(país de reasentamiento) y podrá hacer todas las preguntas que desee.

6. Otras cuestiones de importancia

Reagrupación familiar: solo los miembros principales de la familia tienen derecho a la reagrupación familiar (esposo/esposa, hijos menores), y no hermanas/hermanos/padres.

Si se acepta su solicitud de reasentamiento, significa que vivirá en (país de reasentamiento), y no podrá mudarse a otro país.

- De modo que si tiene familia en otro país podrá visitarlos, pero no ir a vivir con ellos.
- Derecho a viajar: si obtiene el estatuto de refugiado se considerará que tiene riesgo de persecución en su país de origen y no se le permitirá viajar allí.





Anexo – Ejemplos de documentos que deben solicitarse

Los documentos que se exigen puede variar de unos países a otros y deben ser verificados por la autoridad/misión de reasentamiento responsable. En la sesión informativa se pueden mencionar/enumerar todos los documentos requeridos, o dar solo algunos ejemplos para proporcionar orientación a los refugiados sobre qué tipo de documentos deben presentar.

- Normalmente se exigen los siguientes documentos:
- Pasaporte o documento de viaje (incluidos los documentos de viaje caducados)
- Documentos de identidad (identificación nacional o temporal)
- Libro de familia, certificado de matrimonio, certificado de divorcio, documentos de adopción, partidas de nacimiento, certificados de defunción (si son pertinentes para la reclamación de persecución)
- Cartilla militar, cartas de citación policial/militar
- Documentos religiosos
- Documentos de empleo
- Documentos médicos (diagnósticos y recetas), ficha médica con fecha de parto en caso de embarazo, cartillas de vacunación





Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

